

AmiChile propone fortalecer la institucionalidad y establecer la caducidad en Ley Lafkenche

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Poner límites a los plazos de suspensión de otras actividades mientras se define la aprobación de un Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (Ecmpo) y el fortalecimiento de la institucionalidad, para que no sea una materia que sólo dependa de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), forman parte de las propuestas presentadas por la Asociación de Mtilcultores de Chile A.G. (AmiChile), a la Comisión Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, en el marco del debate respecto a mejorar la Ley Lafkenche.

Rodrigo Carrasco, director ejecutivo de AmiChile, explicó que expusieron acerca de la afectación que tiene esta ley para el sector, por los plazos extendidos de las resoluciones y la suspensión de todos los trámites ante una solicitud de alguna comunidad o asociación

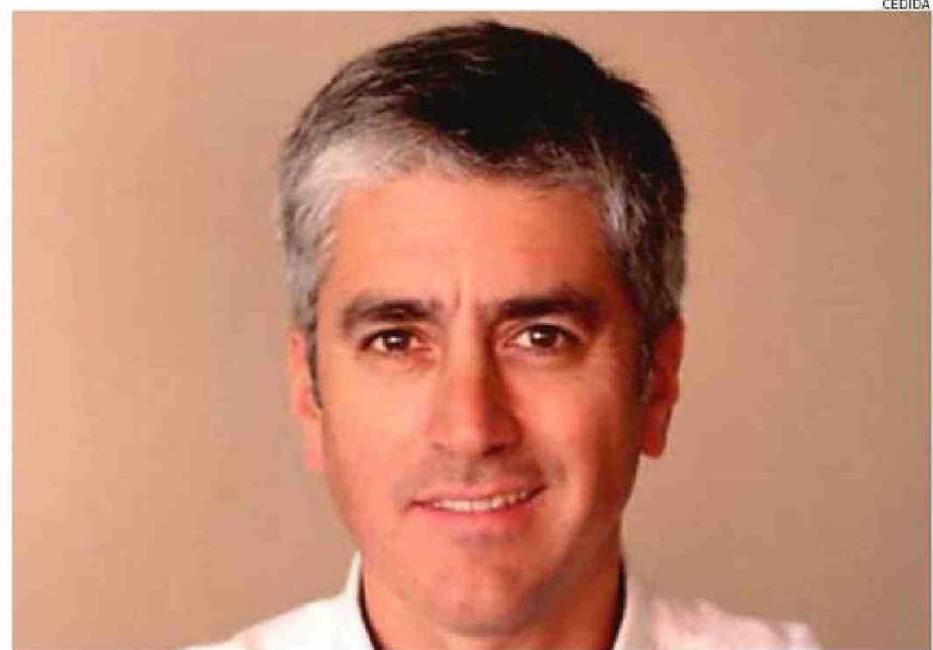
“Vamos en una buena línea y no nos vamos amedrentar por voces, que, con amenazas pretenden acallarnos”

Fidel Espinoza
 Senador PS

“(El Crubc) que tuvo lugar hace dos semanas en Puerto Montt, debió suspender su sesión un par de veces para aclarar dudas”

Rodrigo Carrasco
 Director ejecutivo de AmiChile

REUNIÓN. Representantes del gremio expusieron sus inquietudes en Comisión de Intereses Marítimos del Senado.



RODRIGO CARRASCO, DIRECTOR EJECUTIVO DE AMICHILE, EXPUSO SOBRE LOS PROBLEMA QUE GENERA LA LEY.

de ellas.

Detalló que otro punto expuesto fue la preocupación que tienen sobre lo institucional. En específico respecto al rol que le asigna a la Subsecretaría de Pesca (Subpesca) o a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) “que son parte esencial del trámite, pero que muchas veces no tienen claridad sobre los procedimientos o metodologías” que se tienen que aplicar.

También considera relevante que las solicitudes tengan caducidad, “por ejemplo, para una que no cumple (con los requisitos)”.

En este sentido, reclama que tampoco “están detalladas las causales de caducidad, en caso que existan”, por lo tienen que ser definidas.

Carrasco apela al fortalecimiento de la Comisión Regional de Uso de Bordo Costero (Crubc). “La que tuvo lugar hace dos semanas en Puerto Montt, debió suspender su sesión un par de veces para aclarar dudas, lo que da cuenta del problema que existe”.

TÉRMINO MEDIO

El senador Fidel Espinoza (PS), presidente de esta Comisión en la Cámara Alta, destacó que la exposición de Carrasco está en la línea de modificar la Ley Lafkenche para no perjudicar a otras actividades que se desarrollan en el mar.

Y en ese sentido, califica de “propositivo” el planteamiento del gremio, ya que -según dice- busca que se mejore la ley y no va “ir a los extremos. Hay

quienes buscan derogarla o no tocarla en absoluto. Pero tiene que existir un término intermedio”. De esta forma, asegura, se mejorará una legislación “que está siendo abusiva de parte de unos pocos, pero que genera un daño reputacional a una ley que tiene un espíritu bastante positivo”.

Aseguró que los cambios que buscan efectuarle a la Ley Lafkenche “no son en contra de los pueblos originarios. No es posible que se tarde nueve años en obtener un Ecmpo y durante este tiempo quede paralizada la realización de otras actividades”.

Además, sentenció que “vamos en una buena línea y no nos vamos amedrentar por voces, que, con amenazas, pretenden acallarnos”. 